



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



Los Andes, Región de Valparaíso, enero 2015

**LLAMADO PARA PROVEER CARGO
PROFESIONAL ENCARGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE
DEL CITYP.**

PROYECTO DE CREACIÓN CITYP

REQUISITOS DEL CARGO

Título universitario de una carrera de al menos 8 semestres, de preferencia contador auditor, ingeniero comercial, administrador público con especialidad financiera y contable o similar, que acredite un mínimo de 3 años de experiencia profesional en temática afín con el cargo.

Con orientación al trabajo en equipo, liderazgo, y a la administración por objetivos.

DEDICACIÓN	:	JORNADA COMPLETA
HONORARIOS BRUTOS	:	\$ 1.300.000 MENSUALES DURANTE 8 MESES, CON POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD
LUGAR DE TRABAJO	:	CIUDAD DE LOS ANDES.
CARGO	:	ENCARGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE.
POSTULACIONES	:	HASTA EL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO 2016, 14.00 HORAS.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



PRO ACONCAGUA
CORPORACION DE DESARROLLO



I. INTRODUCCION

El Centro Investigación de Turismo y Patrimonio de la Región de Valparaíso en adelante el Centro o CITYP, es un Centro de Investigación y Desarrollo que innova y produce beneficios, sobre todo, en el sistema y en la cadena de valor de generación de conocimiento en Turismo de Intereses Especiales y en Patrimonio. Es un espacio de conocimiento en el que interactúan, la investigación básica, la investigación aplicada y la experiencia empresarial con el desarrollo industrial del conocimiento. Su financiamiento es regional con recursos provenientes de la provisión FIC-R de la Región de Valparaíso.

La creación del CITYP se enmarca en el concurso de Creación de Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT, siendo parte en la actualidad de la red de 13 Centros creados bajo este concurso, relacionándose directamente con el Programa. Actualmente el CITYP se encuentra en proceso de constitución como Corporación Privada sin fines de lucro. En el intertanto actúa como institución responsable reemplazante la Corporación de Desarrollo del Valle de Aconcagua (Pro-Aconcagua), una de las cuatro instituciones socias fundadoras del Centro.

VISIÓN DEL CITYP

Liderar la investigación, desarrollo y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio, con ello contribuir a la transformación del sector turístico regional y nacional. Por tanto, ser un referente regional y nacional en la creación de capital científico y en el desarrollo de productos y servicios patrimoniales y turísticos.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



MISIÓN DEL CITYP

- Generar nuevo conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio;
- Fomentar la formación, movilidad y atracción de Capital Humano Avanzado;
- Impulsar la cooperación público-privada y la transferencia científica y tecnológica para la mejora de la competitividad del sector turístico y patrimonial de la Región de Valparaíso.

OBJETIVO DEL CITYP

Contribuir con el desarrollo competitivo y sostenible de los territorios de la Región de Valparaíso, mediante un conjunto integrado de programas, proyectos y estudios que fomenten la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en torno al Patrimonio y al Turismo. Este objetivo estratégico del CITYP, se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y en la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. Las Líneas de investigación que se han definido en el Centro son: Patrimonio y Turismo de Intereses Especiales, cada una a cargo de un Coordinador.

II. ESPECIFICACIONES DEL PERFIL DE ADMINISTRADOR

REQUISITOS DEL CARGO

Título universitario de carrera de al menos 8 semestres, de preferencia contador auditor, ingeniero comercial, administrador público o similar que acredite un mínimo de 3 años de experiencia profesional en temática afín con el cargo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Organizar, administrar, registrar y analizar la actividad administrativo-contable del Centro.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



- Responsable del sistema de compensaciones de los trabajadores. (remuneraciones, honorarios, finiquitos, contratos de trabajo, entre otros).
- Llevar el control de los inventarios y activo fijo del Centro.
- Tramitar las solicitudes de compra de bienes y servicios.
- Preparar informes técnicos del estado financiero-administrativo del Centro, especialmente en los sistemas de seguimiento y control de CONICYT.
- Realizar rendiciones de cuentas a través del sistema de seguimiento y Control de CONICYT.
- Aplicar en su integridad las normas financieras de CONICYT que rigen al Centro.
- Apoyar en el ámbito administrativo-contable el desarrollo y ejecución de proyectos adjudicados por el Centro.
- Confeccionar procedimientos y/o reglamentos necesarios para la organización y control administrativo del Centro.
- Diseñar y dar a conocer las estrategias administrativas y financieras a las distintas unidades y áreas de investigación del Centro, para facilitar el logro de los objetivos planteados dentro de los plazos estipulados en el proyecto.
- Evaluar y controlar a las distintas actividades a su cargo a fin de comparar el desempeño y logros obtenidos en base a lo planificado
- Otras funciones que le sean requeridas por el Director del Centro

CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DE LOS POSTULANTES

- Gestión contable y administrativa
- Dominio de legislación laboral (Coordinación y control de las vacaciones, permisos, licencias y otros), tributaria y organizacional.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



PRO ACONCAGUA
CORPORACION DE DESARROLLO



- Manejo de Office a nivel intermedio-avanzado.
- Sólido manejo en relaciones laborales y leyes laborales.
- Capacidad de interacción en un equipo profesional multidisciplinario.
- Habilidad para entablar relaciones interpersonales a todo nivel.

OTROS

- Deseable experiencia en administración de recursos públicos
- Sede del cargo en la ciudad de Los Andes, Región de Valparaíso.
- Disponibilidad inmediata o lo que determine el Centro.
- Depende directamente del director del Centro.
- Las acciones propuestas al centro serán coordinadas con el Director del Centro y con la Gerencia y Secretaría Ejecutiva de Pro Aconcagua, entidad reemplazante y representante jurídico administrativo del CITYP, mientras éste no se constituya jurídicamente.
- Deseable experiencia en proyectos sobre Turismo y Patrimonio y conocimiento acerca de las Provincias de San Felipe y Los Andes, región de Valparaíso.
- Brindar apoyo a las líneas y áreas de investigación del Centro, como asimismo a los encargados de proyectos en ejecución, respecto a los recursos materiales y financieros que permitan realizar las acciones necesarias para la buena ejecución de ellos.
- Preparar informes al Director, para dar a conocer el estado de situación del Centro.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



- Apoyar al Director en la generación, en conjunto con los Socios del Cityp, mecanismos que faciliten la investigación colaborativa del Centro, con otras instituciones.
- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas a todo nivel.

III. ANTECEDENTES SOLICITADOS

Currículum Vitae actualizado (in extenso)

Copia Certificado de Título(s)- y/o Grados

Una carta de referencia

Carta de presentación indicando motivaciones de postular al Cargo.

IV. POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES A CONTRATAR POR EL CITYP 2015.

a) **Publicación:** En un diario de circulación nacional el **Domingo 07 de Febrero 2016** (El Mercurio de Santiago). El mismo día se publicará en un diario de circulación regional. (El Mercurio de Valparaíso). Además, se **publicará el día lunes 8 de Febrero 2016**, en los diarios de circulación local, El Andino de la Provincia de Los Andes y, El Trabajo de la Provincia de San Felipe. Asimismo, se publicará en las páginas Web de: Programa Regional de CONICYT, www.programaregional.cl, de la Corporación de Desarrollo Pro-Aconcagua, www.proaconcagua.cl y del CITYP, www.cityp.org

b) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, o códigos de acceso para extranjeros, deberá enviar sus consultas a los correos electrónicos del Director del Cityp **email:** jorgenegrete@cityp.org con copia a Corporación ProAconcagua email:



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



postulación@proaconcagua.cl, hasta el día **lunes 22 de Febrero 2015, 14.00 horas.**

c) **Postulaciones:** Las postulaciones al cargo se cierran el día **miércoles 24 de febrero**. Se realizarán solamente de manera virtual. Los postulantes deberán enviar los “antecedentes solicitados” únicamente a los siguientes correos electrónicos: jorgenegrete@cityp.org con copia a postulación@proaconcagua.cl

Indicar en el Asunto: Cargo de postulación

El plazo máximo para la recepción de antecedentes, es el **día miércoles 24 de Febrero 2015, 14.00 horas.**

DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

a. Recepción de las postulaciones:

El día miércoles 24 de Febrero 2016, a las 14:30 horas, el Director del Centro Regional, identificará y levantará un acta que dé cuenta de todas las postulaciones recibidas para el cargo publicitado.

b. Evaluación de antecedentes

El Director del CITYP evaluará y analizará las postulaciones recibidas y preparará una tabla ordenada de las habilidades de los candidatos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. La tabla se validará virtualmente con la Comisión de Preselección.

c. Llamado y Lugar de las entrevistas

El Director del Centro coordinará la fecha y horario que se realizarán las Entrevistas a los candidatos preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



Las entrevistas se realizarán en la ciudad de Los Andes.

d. Entrevistas por la Comisión de Pre Selección:

En principio, el viernes 26 de febrero 2016 se constituirá la “Comisión de Pre Selección” de candidatos. La Comisión entrevistará personalmente y/o virtualmente, a los candidatos (as) que cumplan con los requerimientos para el cargo en concurso.

Los resultados de las entrevistas se incluirán en un Acta del Proceso de Evaluación, dejando establecido con claridad las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

e. Selección Final

El Consejo del Centro Regional deberá ratificar y/o solicitar mayores antecedentes del proceso de evaluación y selección de candidatos por parte de la Comisión.

f. Comunicación Resultados

Una vez validada el “Acta de Resolución del Concurso”, el Director del Centro informará en los siguientes tres días hábiles al candidato(a) seleccionado(a) formalmente; por vía e-mail y/o telefónica, de la decisión final para proceder a su contratación.

También se publicará en la página Web de la Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, de Conicyt y del Cityp.

g. Desistimiento

En caso que el (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato(a) mejor evaluado(a), y así sucesivamente. La Comisión se reserva el derecho de dejar desierto el proceso de postulación.

h. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación

El candidato seleccionado se incorporará a las actividades regulares del CITYP a partir del martes 1º de marzo de 2016 en la ciudad de Los Andes, Chile.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



PRO ACONCAGUA
CORPORACION DE DESARROLLO



La Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, estará encargada de la contratación del candidato(a) seleccionado(a) para el cargo en concurso, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, según los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

La modalidad de contratación será de Honorarios por ocho meses.

El contrato se extiende por la Corporación Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, conforme a las bases establecidas en el Proyecto Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo Sostenible del Turismo de Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso”, adjudicado por Resolución Exenta Nº 1776 de 11 de abril de 2011.

El(la) candidato(a) favorecido(a) para ocupar el cargo, tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la notificación.